



Procedimiento para Servicio Social Planes por Competencia Versión 2015

Referencia de la Norma

ISO 9001:2015 8.2.2, 8.5.1
NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5

Código: ITTAP-VI-PO-003

Elaboró

Revisó

Ana María Salazar Ortiz
Jefa del Departamento de Gestión
Tecnológica y Vinculación
I. T. Tapachula

Carlos Alejandro Alfaro González
Subdirector de Planeación y Vinculación
I. T. Tapachula


Aprobó

Estela Rivera López
Directora
I. T. Tapachula

Fecha de documentación 21-octubre-2019

Número de Revisión: 2

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Procedimiento para Servicio Social Planes por Competencia Versión 2015	Código: ITTAP-VI-PO-003
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001: 2015 8.2.2, 8.5.1 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Página 2 de 8

1. Propósito


Cumplir con las disposiciones legales para que los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tapachula presten el Servicio Social.

2. Alcance

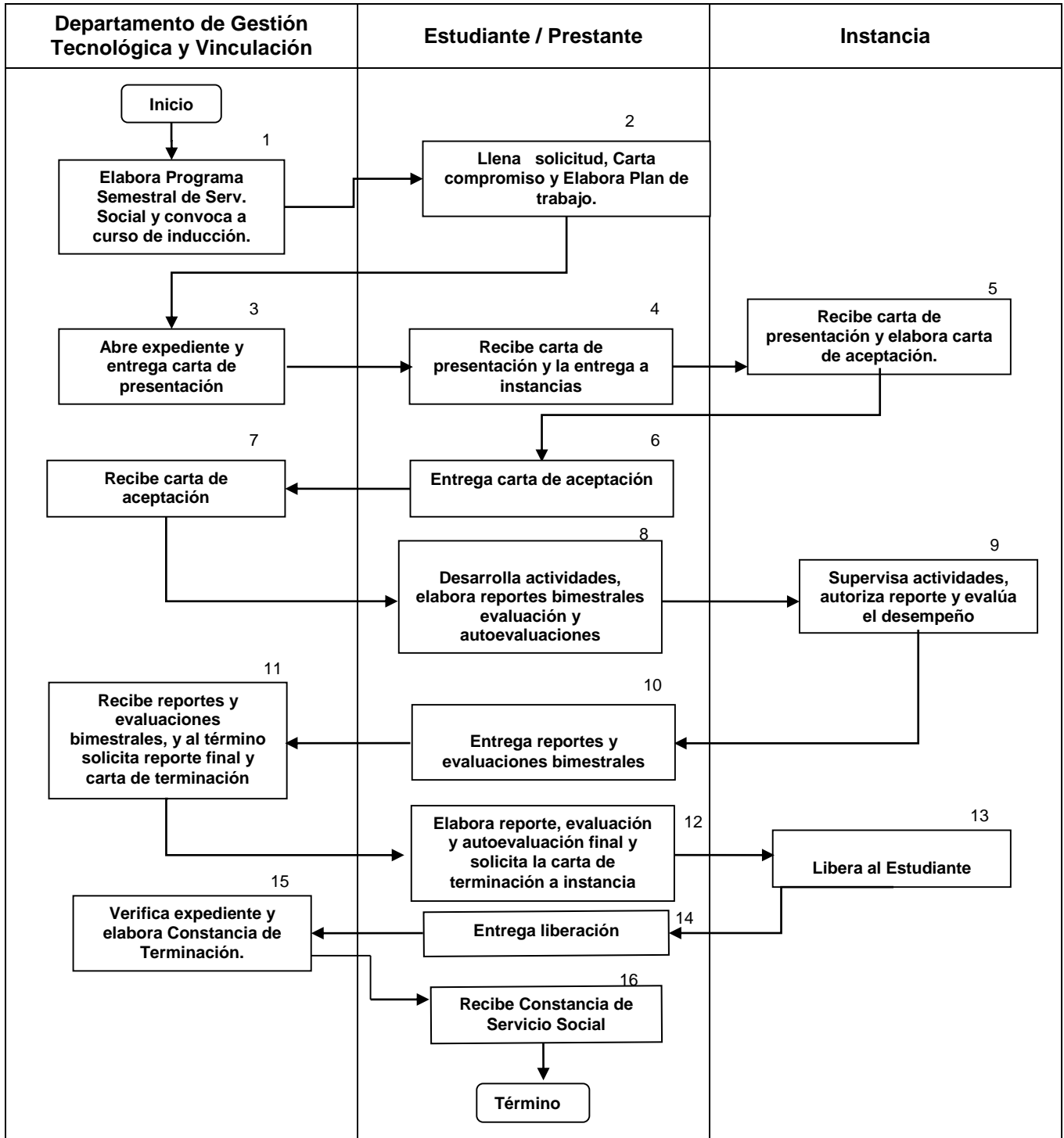
Aplica a todos los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tapachula de nuevo ingreso a partir del ciclo escolar 2015-2016, coordinado por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto.


3. Políticas de Operación

- 3.1. El Instituto Tecnológico de Tapachula aplicará el Lineamiento para la operación y cumplimiento del Servicio Social, del Manual de Lineamientos Académico – Administrativos del TecNM 2015.
- 3.2. Los estudiantes pueden prestar su servicio social una vez aprobado el porcentaje de créditos de acuerdo a la normativa vigente.
- 3.3. El Servicio Social tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudio, donde un crédito equivale a 50 horas, por lo que el estudiante debe cumplir un total de 500 horas, en un periodo no menor a seis meses ni mayor a dos años.
- 3.4. Los estudiantes que trabajen en dependencias federales, estatales y municipales, pueden acreditar el servicio social, cumpliendo los requisitos de la normativa vigente.
- 3.5. El Servicio Social podrá realizarse en Programas Comunitarios, autorizados por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- 3.6. El Servicio Social podrá realizarse en Programas Profesionalizante, tales como; Proyectos de investigación, Proyectos de Innovación Tecnológica, entre otros, autorizados por la Dirección de este instituto.

	Procedimiento para Servicio Social Planes por Competencia Versión 2015		Código: ITTAP-VI-PO-003
			Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001: 2015 8.2.2, 8.5.1 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5		Página 3 de 8

4. Diagrama del Procedimiento



	Procedimiento para Servicio Social Planes por Competencia Versión 2015		Código: ITTAP-VI-PO-003
			Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001: 2015 8.2.2, 8.5.1 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5		Página 4 de 8

5. Descripción del Procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Elabora Programa Semestral de Servicio Social y convoca a curso de inducción.	1.1. Recibe el requerimiento de prestadores de Servicio Social de las instancias en base a los acuerdos de concertación celebrados. 1.2. Elabora el Programa Semestral de Servicio Social, y publica convocatoria a los estudiantes para el curso de inducción. 1.3. Programa reunión con estudiantes posibles candidatos a realizar la Servicio Social y llevar a cabo en la fecha establecida.	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
2 Llena Solicitud y Formatos Requeridos.	2.1 El Estudiante interesado que cumple con los requisitos llena Solicitud de ITTAP-VI-PO-002-01, carta compromiso ITTAP-VI-PO-002-02, y elabora Plan de trabajo, y entrega al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Estudiante
3. Abre expediente y entrega carta de presentación	3.1 Revisa que el Estudiante cumpla con los requisitos establecidos 3.2 Recibe documentación del estudiante de acuerdo al punto anterior, abre expediente y da seguimiento. 3.3 Elabora Carta de Presentación de Servicio Social ITTAP-VI-PO-003-01 y la entrega al Estudiante.	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
4 Recibe carta de presentación y la entrega a instancias	4.1 Recibe Carta de Presentación de Servicio Social ITTAP-VI-PO-003-01. 4.2 Se presenta en la Instancia y entrega Carta de Presentación de Servicio Social ITTAP-VI-PO-003-01. 4.3 Solicita a la Instancia Carta de Aceptación de Servicio Social firmada y sellada.	Estudiante
5. Recibe Carta de Presentación y elabora Carta de Aceptación.	5.1 Elabora Carta de Aceptación de Servicio Social y la entrega al Estudiante debidamente firmada y sellada para que él a su vez la entregue al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Instancia.



Procedimiento para Servicio Social Planes por Competencia Versión 2015

Código: ITTAP-VI-PO-003


Revisión: 2

Referencia a la Norma

**ISO 9001: 2015 8.2.2, 8.5.1
NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5**

Página 5 de 8

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
6. Entrega Carta de Aceptación.	6.1 Recibe Carta de Aceptación de Servicio Social y la entrega al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Estudiante
7. Recibe Carta de Aceptación.	7.1 Recibe la Carta de Aceptación de Servicio Social y la integra al expediente del estudiante.	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
8. Desarrolla actividades, elabora reportes bimestrales, evaluación y autoevaluaciones	8.1 Desarrolla las actividades de acuerdo al plan de trabajo autorizado. 8.2 Descarga y llena Reporte Bimestral de Servicio Social ITTAP-VI-PO-003-04, Evaluación de Actividades ITTAP-VI-PO-003-03 y Autoevaluación Cualitativa ITTAP-VI-PO-003-04.	Estudiante.
9. Supervisa actividades y firma reportes.	9.1 Supervisa y evalúa las actividades realizadas del estudiante, autoriza Reportes Bimestral de Servicio Social ITTAP-VI-PO-002-04 y llena Formato de Evaluación Cualitativa ITTAP-VI-PO-003-02.	Instancia
10. Entrega Reportes	10.1 Entrega los reportes bimestrales ITTAP-VI-PO-002-04 y formatos de evaluación ITTAP-VI-PO-003-02, ITTAP-VI-PO-003-03 y ITTAP-VI-PO-003-04, al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Estudiante
11. Recibe reportes bimestrales, formatos de evaluación y al término se solicita carta de terminación de la Instancia.	11.1. Recibe y verifica los reportes bimestrales ITTAP-VI-PO-002-04, y formatos de evaluación ITTAP-VI-PO-003-02, ITTAP-VI-PO-003-03 y ITTAP-VI-PO-003-04, e integra al expediente. 11.2. Con el cumplimiento de los documentos anteriores, se solicita la carta de terminación de la instancia.	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
12. Solicita la Carta de terminación.	12. 1 Concluye la prestación del Servicio y solicita Carta de Terminación a la Instancia.	Estudiante
13. Libera al Estudiante	13.1 Elabora Carta de Terminación	Instancia
14. Entrega liberación de la Instancia	14.1 Recibe de la Instancia Carta de Terminación y entrega al Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Estudiante

	Procedimiento para Servicio Social Planes por Competencia Versión 2015	Código: ITTAP-VI-PO-003
		Revisión: 2
Referencia a la Norma ISO 9001: 2015 8.2.2, 8.5.1 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5		Página 6 de 8

15. Verifica Expediente y Expide Constancia de Servicio Social	15.1 Verifica que el expediente este completo. 15.2 Elabora y entrega al estudiante Constancia de terminación de Servicio Social ITTAP-VI-PO-003-05. 15.3 Envía copia constancia de terminación ITTAP-VI-PO-003-05 al Departamento de Servicios para integrarlo al expediente del alumno.	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
16. Recibe Constancia	16.1 Recibe Constancia de terminación ITTAP-VI-PO-003-05 de Servicio Social, firmando de recibido.	Estudiante

6. Marco Normativo


- ✓ Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación 26-03-1945, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 19-10-2010.
- ✓ Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación 13-07-1993, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 11-09-2013.
- ✓ Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación 01-10-1945.
- ✓ Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación 30-03-1981.
- ✓ Reglamentos vigentes del Servicio Social de los Estados de la República Mexicana.
- ✓ Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación 23-07-2014.

7. Referencia

- ✓ Manual de Lineamientos Académicos Administrativos del TecNM 2015.

8. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Solicitud de Servicio Social.	1 semestre	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	ITTAP-VI-PO-002-01
Carta Compromiso de Servicio Social.	1 semestre	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	ITTAP-VI-PO-002-02
Carta de Presentación de Servicio Social.	1 semestre	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	ITTAP-VI-PO-003-01

	Procedimiento para Servicio Social Planes por Competencia Versión 2015		Código: ITTAP-VI-PO-003
			Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001: 2015 8.2.2, 8.5.1 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5		Página 7 de 8

Reporte Bimestral de Servicio Social.	1 semestre	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	ITTAP-VI-PO-002-04
Evaluación Cualitativa	1 semestre	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	ITTAP-VI-PO-003-02
Evaluación de Actividades	1 semestre	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	ITTAP-VI-PO-003-03
Autoevaluación Cualitativa	1 semestre	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	ITTAP-VI-PO-003-04
Constancia de Servicio Social.	3 años	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	ITTAP-VI-PO-003-05
	Permanente	Departamento de Servicios Escolares.	
Programa semestral de Servicio Social Institucional	1 año	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	N/A
Plan de trabajo del prestador de Servicio Social.	1 semestre	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	N/A
Carta de Terminación de la Instancia.	1 semestre	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	N/A


9. Glosario

Servicio Social. Es el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad. Los estudiantes de las Instituciones adscritas al TecNM prestan el Servicio Social para cumplir con los créditos de sus planes de estudios.

Instancia. Dependencias de los gobiernos federal, estatal, municipal e instituciones de atención a grupos vulnerables.

Prestante. Estudiante del Instituto Tecnológico que se encuentra realizando su Servicio Social.

Bases de concertación. Acuerdos que el Instituto Tecnológico establece con las diversas Instancias para la realización de Programas de Servicio Social.

	Procedimiento para Servicio Social Planes por Competencia Versión 2015		Código: ITTAP-VI-PO-003
			Revisión: 2
Referencia a la Norma ISO 9001: 2015 8.2.2, 8.5.1 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5			Página 8 de 8

10. Anexos

10.1 Solicitud de Servicio Social.	ITTAP-VI-PO-002-01
10.2 Carta Compromiso de Servicio Social.	ITTAP-VI-PO-002-02
10.3 Carta de Presentación de Servicio Social.	ITTAP-VI-PO-003-01
10.4 Reporte Bimestral de Servicio Social.	ITTAP-VI-PO-002-04
10.5 Evaluación Cualitativa	ITTAP-VI-PO-003-02
10.6 Evaluación de Actividades	ITTAP-VI-PO-003-03
10.7 Autoevaluación Cualitativa	ITTAP-VI-PO-003-04
10.8 Constancia de Servicio Social.	ITTAP-VI-PO-003-05

11. Cambios de ésta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	06-agosto-2018	✓ Se crea procedimiento ITTAP-VI-PO-003 Servicio Social Ingreso Agosto 2015 de acuerdo a la aplicación del Lineamiento para la operación y cumplimiento del Servicio Social, del Manual de Lineamientos Académico – Administrativos del TecNM 2015.
2	21-octubre-2019	✓ Actualización de la Alta dirección